



El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy las modificaciones en los dos contratos de este servicio

La Comunidad aumenta en más de 5,1 millones la ayuda a domicilio para personas dependientes

- El incremento se debe al aumento de las personas dependientes beneficiarias de este servicio
- Cerca de 10.000 personas se beneficiaron de esta ayuda el pasado año
- Además, el Gobierno regional mantiene 220 plazas de residencia y 45 de centro de día en el Centro Mirasierra

29 de marzo de 2016.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy aumentar en más de 5,1 millones de euros la ayuda a domicilio para personas dependientes. De este modo, la Comunidad va a destinar este año casi 14 millones de euros a unas ayudas de las que el pasado año se beneficiaron 9.769 personas.

Las dos modificaciones de contratos de este servicio aprobadas hoy por el Consejo de Gobierno pretenden responder al incremento en el número de usuarios de esta ayuda y se traducirán en más horas de prestación de servicio. Inicialmente, se habían presupuestado más de 4 millones de euros para madrileños residentes en la zona norte y sur y otros 4,8 para beneficiarios de las zonas este y oeste, en los meses de enero a abril.

Finalmente, se ha considerado necesario aumentar al mes 8.887,66 horas en este tipo de atención para vecinos de norte y sur y otras 7.983,50 horas para los del este y oeste. Todo ello supondrá un coste global de 6.462.228,31 euros y 7.493.859,42 euros, respectivamente, por lo que ha sido necesario incrementar la partida inicial y, por tanto, aprobar sendas modificaciones en Consejo de Gobierno.

MÁS DE 8 MILLONES PARA DEPENDIENTES

Por otro lado, el Consejo de Gobierno ha aprobado hoy también el mantenimiento del gasto de 8.237.888 euros para la gestión durante los próximos dos años del centro de atención a personas mayores dependientes Mirasierra, que cuenta con 220 plazas de residencia y 45 de centro de día.



Este centro, que gestiona la entidad adjudicataria Quavitae Servicios Asistenciales, ha dado un servicio con estricto cumplimiento de las condiciones pactadas. Por razones de interés público, se ha aprobado la prórroga de este contrato dos años más, con el fin de garantizar la continuidad y la calidad de la atención que reciben los usuarios de este servicio público.



Gabinete de Comunicación
Puerta del Sol, 7. - 28013 Madrid - 91 580 20 70

comunicacion@madrid.org - www.madrid.org
[facebook.com/comunidadmadrid](https://www.facebook.com/comunidadmadrid) twitter.com/comunidadmadrid